INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO No. 300.40.ESAL.01

OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer los procesos de investigación de la comunidad educativa mediante la implementación de un programa de formación dirigido a 30 docentes, orientado al desarrollo de capacidades del talento humano en áreas estratégicas como pensamiento computacional, analítica de datos e inteligencia artificial aplicada. Para así fortalecer las competencias del cuerpo docente frente a los desafíos de las nuevas tecnologías, promoviendo su aplicación transversal en los distintos programas académicos de INTENALCO y facilitando la transferencia de conocimiento hacia la comunidad educativa a través de actividades en aula y semilleros de investigación."

INTENALCO Educación Superior se encuentra adelantando el CONVENIO DE ASOCIACIÓN INTENALCO No. 300.40.ESAL.01, el cual, en consideración a su naturaleza jurídica y al objeto a contratar, se desarrolla bajo el régimen especial aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, conforme a lo establecido en el Decreto 092 de 2017, así como en lo previsto en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan.

El citado proceso fue publicado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, desde el día 15 de abril de 2026, medio a través del cual se han surtido las etapas correspondientes al proceso competitivo para la celebración de convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro.

Así mismo, mediante la Resolución Conjunta No. 106 del 15 de abril de 2026, se ordenó la apertura del proceso de contratación bajo el régimen del Decreto 092 de 2017, identificado como CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 300.40.ESAL.01, y se dispuso la publicación de los documentos definitivos del proceso en la plataforma SECOP II

De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso publicado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, el plazo máximo para la presentación de propuestas se fijó hasta el día 20 de abril de 2026 a las 14:00 horas (2:00 p.m.).

Dentro de dicho término, y de acuerdo con el cierre y apertura de propuestas realizado a través de la plataforma SECOP II, se recibieron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
oferta Enlaces ESAL 01	CORPORACIÓN ENLACES	En análisis	20/04/2026 13:29	2.600.000.000 COP

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO No. 300.40.ESAL.01

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica del proponente y documentos de las propuestas:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
1	CORPORACIÓN ENLACES	CUMPLE

NOTA: Los soportes de la evaluación jurídica se encuentran anexos a este documento en un archivo en Zip que se subirá adjunto.

1.2. CAPACIDAD TÉCNICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad técnica (Experiencia) del proponente:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
1	CORPORACIÓN ENLACES	CUMPLE

NOTA: Los soportes de la evaluación Técnica y de Experiencia se encuentran anexos a este documento en un archivo en Zip que se subirá adjunto.

1.3. CAPACIDAD FINANCIERA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad financiera y organizacional de cada proponente:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA
1	CORPORACIÓN ENLACES	CUMPLE

NOTA: Los soportes de la evaluación financiera se encuentran anexos a este documento.

2. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

Conforme lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de habilitación de las propuestas para el**:**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CONCLUSIÓN
1	CORPORACIÓN ENLACES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO No. 300.40.ESAL.01

De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y en el cronograma del proceso publicado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, la Entidad procedió a publicar el informe de evaluación de las propuestas recibidas, garantizando los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva.

Dicho informe permaneció a disposición de los proponentes en la plataforma SECOP II durante el término establecido en el cronograma del proceso, dentro del cual los interesados pudieron presentar las observaciones que consideraran pertinentes, así como allegar la información o documentos requeridos por la Entidad para efectos de la verificación de los requisitos habilitantes.

Vencido el término de traslado, la Entidad procederá a analizar las observaciones presentadas y a emitir el informe final de evaluación, en el cual se consolidará la verificación definitiva de los requisitos habilitantes y de los factores de evaluación aplicables.

3. REQUISITOS PONDERABLES

Los soportes de la evaluación de los requisitos de ponderación se encuentran en el archivo denominado FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA donde se encuentran los archivos en Excel de la verificación de cada uno de los requisitos de ponderación del proponente, documentos anexos a este documento y que hacen parte integral del mismo.

El proponente podrán verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes de los cuales se elaboraron los siguientes cuadros resumen de las propuestas.

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PROPONENTE: CORPORACIÓN ENLACES
Experiencia adicional reconocida	20	20
Sede Administrativa	10	10
Formación adicional personal mínimo de trabajo	30	30
Aporte técnico – económico (contrapartida)	30	30
Apoyo a la Industria Nacional	10	10
TOTAL	**100**	**100**

4. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Una vez efectuado el análisis jurídico, técnico, financiero y de los factores de evaluación, se recomienda la habilitación del proponente CORPORACIÓN ENLACES, en su calidad de único oferente, por cuanto cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO No. 300.40.ESAL.01

exigidos y obtiene un puntaje de 100 puntos sobre 100 posibles, conforme a los criterios establecidos en los documentos del proceso.

Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026

NEYL GRIZALES ARANA
Rector

IVAN ORLANDO GONZALEZ
Secretario General